

## **Evaluación del Plan general de desarrollo de la Ciudad de México 2020-2040**

Paola Natalia Montaña Verdin<sup>1</sup>

### **Resumen**

En este artículo se presente un análisis y diagnóstico del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2020-2040. En este trabajo se tiene como objetivo realizar una evaluación, inspección y valoración del plan de desarrollo. El plan de desarrollo de la CDMX debe exponer acciones, estrategias y políticas que logren una mayor fortaleza social, económica, ambiental y territorial. Se explica el criterio del desarrollo económico por medio del modelo de Triple Hélice, y los factores actuales del Índice Global de Competitividad. Además, se hace hincapié que la evaluación del plan se realiza a través de una taxonomía de las políticas económicas.

**Palabras claves:** desarrollo, crecimiento, plan de desarrollo, Ciudad de México.

**Clasificación JEL:** B2, B22, O1, O2, O3, O4

### **Introducción**

El presente documento aborda el tema del desarrollo económico, es decir, la capacidad que tienen los países o regiones de crear u obtener riqueza para el bienestar de la sociedad. Gómez (2010) explica al desarrollo económico como un proceso multidimensional compuesto por grande transformaciones de las estructuras sociales, de las actitudes de la gente y de las instituciones nacionales, así como por la aceleración del crecimiento económico, la reducción de la desigualdad y le erradicación de la pobreza absoluta. De manera general el objetivo principal del desarrollo económico es garantizar el bienestar, por lo cual debe estar ligado a una

---

<sup>1</sup> Estudiante del 6to semestre del PE en Economía de la Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Correo: natalia.montano@uabc.edu.mx

base económica, el cual mantenga la prosperidad y lograr satisfacer las necesidades de todos con los recursos disponibles.

Una herramienta de gran importancia para lograr y promover el desarrollo económico es un plan de desarrollo. El cual intenta mejorar la calidad de vida de la sociedad y atender las necesidades básicas insatisfechas. En este tipo de instrumento se incluye una visión de tipo estratégica hacia el futuro, ya que se deben ofrecer soluciones que se mantengan a lo largo del tiempo, y debe estar estrechamente vinculado con las acciones de gobierno y las políticas públicas. Un plan establece las intenciones y directrices de un proyecto. Por otra parte la noción de desarrollo refiere a acrecentar o dar incremento a algo, el desarrollo humano está vinculado al progreso social, cultural o económico. En ese sentido, el propósito del documento es realizar una evaluación del plan de desarrollo de la Ciudad de México (CDMX).

Debido a las características derivadas del efecto de la globalización y su constante crecimiento de urbanización, la Ciudad de México es considerada una “*Ciudad Global*”. La Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO, 2019) explica que la complejidad de esta entidad tiene un efecto directo y tangible en los asuntos mundiales y que trascienden del medio socioeconómico y generan influencia en términos culturales y políticos.

La clasificación de las ciudades globales, las cuales son analizadas en base a áreas como la actividad de negocios, el capital humano, el intercambio de información, la actividad cultural y el compromiso político; determinó en el 2019 que la CDMX se encuentra en la décimo primera posición a nivel mundial, y se ubica en la segunda posición de América Latina. Esto ha motivado a la SEDECO a tener como objetivo el escalar posiciones dentro de esta clasificación, principalmente estimulando elementos como la competitividad, la productividad y otros parámetros considerados, los cuales deben ser analizados y valorados tanto por organismos nacionales como internacionales.

Uno de los aspectos más importantes, por lo cual la CDMX es considerada un ciudad global, es su relevancia económica y potencial de crecimiento. El Reporte

Económico de la Ciudad de México del 2019, realizado por la SEDECO, explica que el PIB de la ciudad se sitúa por encima de varios países de América Latina, por si sola se ubicaría como la séptima economía regional con 214,167 millones de dólares. Asimismo, tiene un alto potencial de crecimiento debido a la tendencia global de crecimiento demográfico.

Respecto a la actividad económica de la CDMX esta se concentra principalmente alrededor del comercio, los servicios financieros y de seguros, el transporte y el turismo; es decir, se enfoca en el sector terciario. Datos tanto del reporte económico de la SEDECO como estudios de evolución de la actividad productiva del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP, 2018) describen que estas actividades aportan alrededor del 90.8% del total del PIB de la ciudad y que el crecimiento de esta la actividad económica sigue siendo impulsada específicamente por los servicios bancarios y financieros, los corporativos y la investigación realizada por las empresas de alta tecnología. Asimismo, los esfuerzos del sector secundario son equivalentes al 8.8% y el restante por el sector primario.

Por su parte, el comunicado de prensa respecto al Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2019 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) explica que entre las entidades con mayor aportación al PIB nacional la CDMX se encuentra en la primera posición. De los 23, 012,426 millones de pesos generados en el Producto Interno Bruto, la CDMX contribuyó con 3, 698,404 millones.

Otros datos económicos publicados por la SEDECO describen que respecto a la generación de empleos por entidad federativa, la CDMX se ubicó en la séptima posición con 13, 883 nuevos empleos formales. Sin embargo, debido a la emergencia sanitaria del COVID-19, en el 2020 fue la segunda entidad que más pérdida de empleos formales tuvo, con base a los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hubo una pérdida de 34, 513 empleos formales. No obstante, a pesar de dichas cifras la población ocupada seguía representando alrededor del 95.2% de la Población Económicamente Activa como en el año anterior.

Mediante información del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal se expuso que la actividad económica de la CDMX registró un crecimiento del 0.4% en tasa anual. Y resaltaron los siguientes hechos durante los años 2019-2020:

- Los niveles de inflación presentaron tasas superiores a la meta del Banco Central (3%) con un promedio de 4.05%.
- La CDMX se mantiene como el primer destino de la IED a nivel nacional, siendo Estados Unidos y España los países con mayor nivel de participación de IED.

Con base en esta información económica, se pueden conocer los procedimientos de participación y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo (Gobierno de México, 2019).

Bajo esta perspectiva, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2020-2040 expone la necesidad de articular políticas de largo alcance en los temas más relevantes para alcanzar una mayor fortaleza social, económica, ambiental y territorial. Y que sean referentes a las aspiraciones colectivas. Asimismo, debe tener como objetivo primordial el servir como medio que garantice y oriente el progreso hacia la prosperidad y la funcionalidad, y que la planeación tenga un sentido social y público. El Gobierno de la Ciudad de México (2020) detalla que este plan tiene asignada una tarea innovadora, lo que adquiere una significación especial en la transformación hacia una ciudad de igualdad y derechos y la transición que se experimente a partir de la pandemia del coronavirus, que obligan a emprender cambios de largo alcance.

Igualmente, se identifican y asumen los diversos retos a enfrentar, ya sean urbanos, ambientales, económicos, sociales, de inseguridad y otros. De manera general, se describen específicamente 7 ejes de transformación para el desarrollo de este plan, que tienen como intención que la ciudad sea: igualitaria y de derechos, educadora y de bienestar; próspera y dinámica; sustentable, sana y resiliente; con

equilibrio y ordenamiento territoriales; en paz y con justicia; innovadora y basada en el conocimiento; y de gobierno honesto, cercano y buena administración. El autor Sutcliffe (1995) describe que el desarrollo es la satisfacción de necesidades de unidades como el individuo, el pueblo, la ciudad o el grupo social, por lo tanto siguiendo esta línea, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México organiza y proyecta los esfuerzos de la sociedad para alcanzar la ciudad deseada.

Como apoyo o fundamento en lo que se menciona, se debe dejar en claro que el desarrollo económico se basa en distintas teorías. Dichas teorías se deben a la necesidad de considerar el impacto de las diversas políticas. Entre ellas se encuentran la teoría de la modernización, la dependencia, la neoinstitucional, la globalización, los sistemas mundiales y el desarrollo sustentable. Vargas (2008) explica que todas estas teorías de desarrollo se caracterizan por requerir de condiciones políticas que favorezcan la expansión de la libertad para ejercer opciones y oportunidades, y que a la vez proporcionen capacidades para que las personas obtengan todos los beneficios que tiene el crecimiento económico.

Con base en lo anterior, el documento pretende responder y desarrollar las siguientes preguntas de investigación: ¿El Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México es realmente un plan de desarrollo? ¿Y este plan de desarrollo realmente promueve el desarrollo? El objetivo fundamental del presente documento es la evaluación del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2020-2040; es decir, realizar una verificación de la congruencia en relación a las estrategias y políticas del plan.

### **Marco teórico**

Existen diferentes modelos macroeconómicos que explican el crecimiento de un país, los cuales contienen características y fundamentos importantes. En este apartado se explicaran de manera concisa 6 modelos de crecimientos desarrollados a lo largo de tiempo.

Mankiw (2014) explica que el modelo neoclásico de crecimiento de Solow pretende mostrar cómo interactúan el crecimiento del stock de capital, el crecimiento de la población activa y los avances de la tecnología en una economía y cómo afectan a la producción total de bienes y servicios de un país. Asimismo, este modelo explica que el crecimiento de una economía está en función de capital y el incremento del capital está en función de la demanda.

Romer (1986) plantea un modelo neoclásico de crecimiento con externalidades en la acumulación de capital. Por lo tanto, la tecnología queda como el nuevo conocimiento que surge por parte de la acumulación de capital. Y entre más se cuenta con capital, se generara más tecnología para resolver problemas. Mankiw, Romer & Well (1992) por su parte, aumentan específicamente el modelo de Solow incluyendo las variables de acumulación de capital físico y capital humano; este último como aquel que presenta las habilidades del conocimiento por persona.

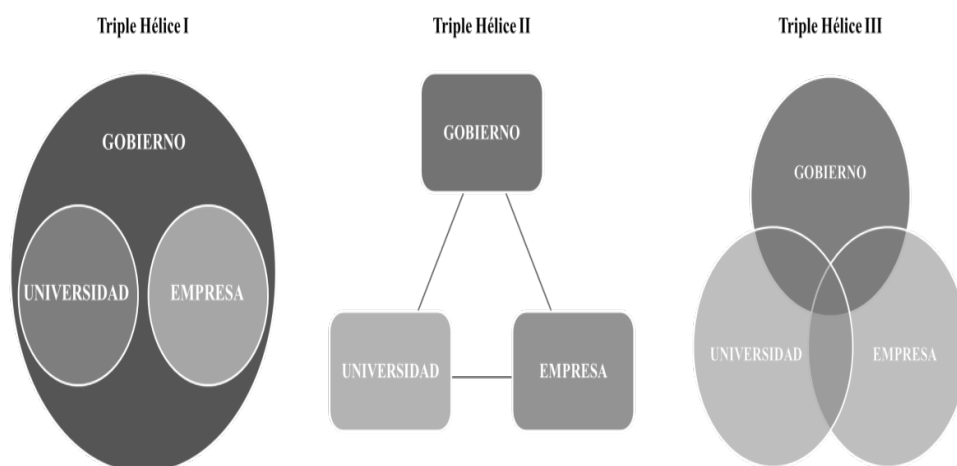
Jiménez (2011) explica que la idea principal del modelo es que la demanda por exportaciones es el componente más importante de la demanda autónoma en una economía abierta y, por lo tanto, el crecimiento de las exportaciones determinará el crecimiento. Un importante factor de este modelo es la aplicación del coeficiente o ley de Verdoorn, la cual establece una relación entre el crecimiento del mercado y la productividad; además mide el efecto empresarial de la dinámica económica. Con base a esta información se establece que la tasa de crecimiento de este modelo se encuentra en función del producto por trabajador, los precios externos, la concentración económica, la productividad, el tipo de cambio, las elasticidades de los precios de las exportaciones y los salarios.

Uno de los de criterios actuales de desarrollo económico que ha tomado gran relevancia en los últimos tiempos es el Modelo de la Triple Hélice. El propuesto por Etzkowitz y Leydesdorff en 1997, es un “modelo espiral de innovación que capta las múltiples y recíprocas relaciones en diferentes puntos del proceso de capitalización del conocimiento” (Etzkowitz, 2002). Específicamente es un esquema que explica el

crecimiento y desarrollo, el cual se basa en la colaboración estratégica existente entre las universidades, las empresas y el gobierno.

Cheng (2010) explica que el objetivo principal del modelo “es la identificación de los mecanismos específicos y las relaciones institucionales, a través de la cual esta transformación se lleva a cabo.” No obstante, posee de otros objetivos los cuales se centran en reflejar la complejidad del concepto de vinculación, tomando en cuenta el entorno en el cual se fundamentan las relaciones universidad-empresa-gobierno. Debido a esta complejidad, Etzkowitz y Leydesdorff (2000) proponen tres diferentes aspectos de la Triple Hélice, representados en la Figura 1.

**Figura 1**  
Aspectos del Modelo de la Triple Hélice



Fuente: Elaboración de Etzkowitz y Leydesdorff (2000)

- Triple Hélice I: Explica que el gobierno abarca tanto a la empresa como la universidad, y es quien regula las relaciones entre las esferas.
- Triple Hélice II: Describe la separación de las esferas y reajusta las relaciones entre dichas esferas.
- Triple Hélice III: Se genera una infraestructura de conocimiento en función de la interrelación de las esferas.

Asimismo, este modelo es considerado como un medio para fomentar las innovaciones, el crecimiento y el desarrollo económico. Debido a sus implicaciones

de crear un ambiente de innovación, este modelo ha recibido gran atención principalmente de economías emergentes, como América Latina. Actualmente el aspecto del modelo al cual se está enfocado es la Triple Hélice III, donde el objetivo del gobierno es lograr un entorno innovador en el que las universidades fomenten iniciativas para el desarrollo económico basado en el conocimiento y las alianzas estratégicas entre las empresas.

Existen diversos factores que miden y comparan el desarrollo económico de los países, principalmente enfocados en la competitividad. El Foro Económico Mundial, (WEF) define la competitividad como un conjunto de factores y políticas que determinan el nivel de productividad que tiene un país. Por ello, la WEF realiza anualmente el Reporte Global de Competitividad, del cual surge el Índice Global de Competitividad. En el cuadro 1 se encuentra la descripción del Índice Global de Competitividad.

**Cuadro 1**  
 Descripción del Índice Global de Competitividad

<b>Subíndices</b>	<b>Pilares</b>	<b>Descripción</b>
Ambiente Apto	Instituciones	El ambiente institucional establece restricciones legales, normas y comportamientos que determinan el contexto en el que los individuos se organizan en su actividad económica.
	Infraestructura	Una infraestructura bien desarrollada es necesaria para el progreso de las actividades económicas en la modernidad.
	Adopción de Tecnologías de la Información	Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) reducen los costos de transacción y aceleran el intercambio de ideas e información, mejorando la eficiencia y el desarrollo de innovación.
	Estabilidad Macroeconómica	La estabilidad macroeconómica integra conceptos como la inflación y la deuda, por lo que una inflación moderada y predecible, al igual que presupuestos públicos sostenibles, reducen la incertidumbre y establecen metas sobre inversiones, incrementando la confianza en los negocios.
Capital Humano	Salud	Individuos más sanos tiene mayores capacidades físicas y mentales, por lo tanto son más productivos y creativos.
	Habilidades	La educación y habilidades comprenden capacidades y competencia en la fuerza laboral. La población altamente educada es más productiva, ya que tiene mayores habilidades desempeñar y transferir conocimientos rápidamente.



Mercados	Mercado de Bienes	Al incentivar a las compañías a innovar y actualizar sus productos, servicios y organización, proporcionan los mejores productos posibles a los precios más justos, impulsando las ganancias en la productividad.
	Mercado Laboral	Los mercados laborales con un buen funcionamiento fomentan la productividad, vinculan a trabajadores con empleos de acuerdo a sus habilidades y se desarrollan su talento para alcanzar su máximo potencial.
	Sistema Financiero	Un sector financiero desarrollado propicia la productividad en tres maneras: uniendo ahorros con inversiones productivas; mejorando la asignación de capital a las inversiones más prometedoras; y proporcionando un sistema de pagos eficiente.
	Tamaño de Mercado	Los mercados más grandes elevan la productividad a través de economías de escala, en donde el costo unitario de producción tiende a disminuir de acuerdo al volumen de producción, incentivando la innovación.
Ecosistema de Innovación	Dinamismo de Negocios	Un sector privado ágil y dinámico aumenta la productividad al momento de tomar riesgos comerciales, y el probar nuevas ideas crea productos y servicios innovadores.
	Capacidad de Innovación	Generar una mayor acumulación de conocimiento y ofrecer mejores oportunidades de colaboración crea más capacidad para realizar ideas innovadoras y nuevos modelos de negocios.

Fuente: Elaboración propia con información del Reporte Global de Competitividad 2019 y la Secretaría de Economía de México.

En este índice se mide tanto los fundamentos microeconómicos como macroeconómicos de la competitividad, así como la evaluación del desempeño que tienen los 141 países participantes. En índice está compuesto de 12 pilares agrupados en 4 subíndices: Ambiente apto, Capital humano, Mercados y Ecosistema de Innovación. Estos 12 pilares reflejan las condiciones que determinan el nivel de productividad de un país.

### **Metodología**

De acuerdo al desarrollo del presente documento, se realiza una investigación de tipo cualitativa. Cuyo objetivo es explicar y describir la evaluación del plan de desarrollo de la Ciudad de México.

Para realizar esta evaluación se debe de utilizar como base metodológica una taxonomía, con el propósito de establecer cierto orden o clasificación de las posibles

políticas económicas existentes. Asimismo, la ordenación tipológica y de conceptos básicos es de gran utilidad para una adecuada comprensión del tema que se desarrolla. Mediante la taxonomía de la política económica (Cuadrado et al., 2010). En el cuadro 2 se presentan el esquema y descripción de la taxonomía de las políticas económicas.

**Cuadro 2**  
 Descripción de la taxonomía de las políticas económicas

<b>Criterio</b>	<b>Tipología</b>	<b>Contenido básico</b>
Por su orientación Básica	Políticas de ordenación	Mantener/modificar el «marco» económico.
	Políticas de proceso	Resolver problemas derivados del funcionamiento económico.
Según los instrumentos utilizados (Tinbergen)	Políticas cuantitativas	Ajustar o adaptar la situación económica a los cambios producidos.
	Políticas cualitativas	Introducir cambios estructurales sin afectar al «marco» económico.
	Políticas de reformas	Cambiar —total o parcialmente— los fundamentos del sistema económico.
De acuerdo con el nivel de actuación	Políticas macroeconómicas	Influenciar sobre determinados agregados macroeconómicos para conseguir ciertos objetivos.
	Políticas microeconómicas	Influir o alterar las decisiones individuales para modificar la asignación de recursos.
En función de su dimensión temporal	Políticas a largo plazo	Influir sobre determinadas variables económicas o conseguir objetivos para unos períodos de tiempo superiores a los 8 años.
	Políticas a mediano plazo	Ídem para períodos de tiempo entre 4-5 años.
	Políticas a corto plazo	Ídem para períodos de tiempo no superiores a 18-24 meses.

Fuente: Elaboración de Cuadrado et al. (2010).

La distinción entre las políticas económicas es de gran importancia, ya que por medio de su función de carácter, el conocimiento de su nivel de actuación y del período en el que se desea operar se logran los objetivos perseguidos.

Como se observó en el cuadro anterior, Cuadrado et al. (2010) describen y diferencian 10 tipos de políticas económicas basados en 4 criterios. En base al criterio de orientación básica se describen las políticas de ordenación y de proceso. Las políticas de ordenación buscan estabilizar o mejorar la actuación y las políticas de proceso resuelven problemas de desequilibrios. Otro criterio de gran importancia en las políticas económicas con según los instrumentos utilizados donde resaltan las políticas cuantitativas, cualitativas y de reformas. Las cuantitativas ajustan o adaptan de forma regular a los cambios que normalmente se producen en la economía; las cualitativas se enfocan en la introducción de cambios estructurales en las normas ya establecidas; y las de reforma cambian/modifican (totalmente o en parte) los fundamentos mismos del sistema económico.

Por su parte, en el criterio del nivel de actuación se explican tanto las políticas macroeconómicas como microeconómicas. Las macroeconómicas prestan atención a los agregados y variables macroeconómicas, que se relacionan con los grandes equilibrios de una economía. Mientras que las microeconómicas son aquellas actuaciones que influyen en las decisiones de las unidades económicas individuales. Finalmente, el último criterio habla de las políticas en función de su dimensión temporal, en las cuales resaltan las políticas a corto, a medio y a largo plazo. Los periodos establecidos para las políticas abarcan de 18-24 meses para el corto plazo, de 4-5 años para el medio plazo y 12-15 años para los planes a largo plazo.

Asimismo, como parte de la base metodológica se debe tener en consideración la clasificación de los factores establecidos por la WEF. Dicha clasificación habla del concepto de competitividad y sus componentes estáticos y dinámicos. Como se mencionó anteriormente, la productividad de un país determina su capacidad para mantener alto el nivel de ingresos. Por lo tanto, los 12 pilares del Índice Global de Competitividad: instituciones, infraestructura, adopción de TICs, estabilidad macroeconómica, salud, habilidades, mercado de bienes, mercado laboral, sistema financiero, tamaño de mercado, dinamismo de negocios y capacidad de innovación;

son determinantes y factores claves que explica el crecimiento potencial de una economía.

Con base a lo anterior, cabe mencionar que las principales fuentes de información utilizadas para la elaboración de la evaluación son el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2020-2040 y el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024. Estos documentos fueron obtenidos a través de la plataforma oficial de la Plaza Pública del Gobierno de la Ciudad de México donde la ciudadanía puede proponer, debatir y decidir proyectos y disposiciones que afectan su vida en la ciudad.

### Resultados

La evidencia de los hallazgos/resultados encontrados durante la evaluación del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2020-2040, son desglosados por medio de la taxonomía de las políticas económicas descrita en la metodología. Dichos políticas se presentan en el Cuadro 3.

**Cuadro 3**  
 Taxonomía de las políticas económicas

Criterio	Tipología	Políticas
<p>Por su orientación                      Básica</p>	<p>Políticas de ordenación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar la competitividad y el desarrollo tecnológico de las áreas industriales de la ciudad.</li> <li>▪ Incrementar la recaudación del impuesto Predial, al mantenerlo como la principal fuente de ingresos mediante una ampliación de la base tributaria vía la actualización periódica del valor catastral.</li> <li>▪ Mantener la estabilidad en la recaudación del impuesto sobre nóminas, mediante el seguimiento de los medianos y grandes contribuyentes.</li> <li>▪ Fortalecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, a través de la facilidad del pago mediante el uso de herramientas tecnológicas.</li> <li>▪ Ampliar el financiamiento público-privado para el establecimiento de ecosistemas científico-tecnológicos que favorezcan el desarrollo regional.</li> <li>▪ Promover el financiamiento de proyectos que se realicen en redes de colaboración interinstitucional o sectorial.</li> </ul>

	<p>Políticas de proceso</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar las industrias y servicios de gran dinamismo con finanzas, servicios corporativos, construcción y medios de comunicación.</li> <li>▪ Diseñar incentivos que favorezcan el aumento de salarios proporcionales a los aumentos en productividad.</li> <li>▪ Fomentar proyectos de coinversión para la mejora de los canales de abasto, comercio y distribución de mercancías en los mercados públicos para aumentar su productividad y mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos.</li> </ul>
<p>Según los instrumentos utilizados</p>	<p>Políticas cuantitativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar el renacimiento de la zona industrial, impulsando la inversión en innovación tecnológica e industria sustentable.</li> <li>▪ Fortalecimiento del Fondo para la Economía Social con un monto para créditos y esquemas que ofrezcan tasas de interés menores a las bancarias e incluso cero por ciento de interés para préstamos pequeños.</li> </ul>
	<p>Políticas cualitativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, a través de la facilidad del pago mediante el uso de herramientas tecnológicas.</li> <li>▪ Diseñar estrategias de contención del gasto en casos de aumentos súbitos en algún concepto o para incrementar la recaudación en conceptos con reducciones drásticas.</li> <li>▪ Actualizar, depurar y modernizar los padrones fiscales de contribuciones específicas.</li> <li>▪ Promover el financiamiento de proyectos que se realicen en redes de colaboración interinstitucional o sectorial.</li> <li>▪ Fomentar la realización de acuerdos de inversión directa, nacionales e internacionales, en temas estratégicos para la ciudad.</li> <li>▪ Promover la simplificación de requisitos para la obtención de créditos individuales y préstamos.</li> </ul>
	<p>Políticas de reformas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incorporar a la estrategia de inteligencia fiscal un capítulo específico para dar seguimiento a la recaudación por el Impuesto Sobre la Renta (ISR).</li> <li>▪ Actualizar, depurar y modernizar los padrones fiscales de contribuciones específicas</li> </ul>
<p>De acuerdo con el nivel de actuación</p>	<p>Políticas macroeconómicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar la competitividad y el desarrollo tecnológico de las áreas industriales de la ciudad.</li> <li>▪ Diseñar incentivos que favorezcan el aumento de salarios proporcionales a los aumentos en productividad.</li> <li>▪ Promover la reducción de los costos de transacción en el acceso a los servicios financieros.</li> <li>▪ Dirigir la inversión pública para proveer la infraestructura necesaria para el desarrollo de la economía local.</li> <li>▪ Incrementar la recaudación del impuesto Predial, al mantenerlo como la principal fuente de ingresos mediante una ampliación de la base tributaria vía la actualización periódica del valor catastral.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantener la estabilidad en la recaudación del impuesto sobre nóminas, mediante el seguimiento de los medianos y grandes contribuyentes.</li> <li>▪ Incorporar a la estrategia de inteligencia fiscal un capítulo específico para dar seguimiento a la recaudación por el Impuesto Sobre la Renta (ISR).</li> <li>▪ Diseñar estrategias de contención del gasto en casos de aumentos súbitos en algún concepto o para incrementar la recaudación en conceptos con reducciones drásticas.</li> <li>▪ Ejercicio hacendario con visión de largo plazo y criterios de planeación multianual, que dé prioridad a la inversión pública en infraestructura.</li> <li>▪ Posicionar la inversión en CTIH* como gasto prioritario y estratégico para el desarrollo de la ciudad.</li> <li>▪ Ampliar el financiamiento público-privado para el establecimiento de ecosistemas científico-tecnológicos que favorezcan el desarrollo regional.</li> <li>▪ Fomentar la realización de acuerdos de inversión directa, nacionales e internacionales, en temas estratégicos para la ciudad.</li> <li>▪ Fomentar el renacimiento de la zona industrial, impulsando la inversión en innovación tecnológica e industria sustentable.</li> <li>▪ Fortalecimiento del Fondo para la Economía Social con un monto para créditos y esquemas que ofrezcan tasas de interés menores a las bancarias e incluso cero por ciento de interés para préstamos pequeños.</li> <li>▪ Fomentar proyectos de coinversión para la mejora de los canales de abasto, comercio y distribución de mercancías en los mercados públicos para aumentar su productividad y mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos.</li> </ul>
	<p>Políticas microeconómicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas, para aumentar su productividad, ingresos y capacidad de generación de empleos dignos.</li> <li>▪ Ampliar el acceso al financiamiento y la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.</li> <li>▪ Apoyar las industrias y servicios de gran dinamismo con finanzas, servicios corporativos, construcción y medios de comunicación.</li> <li>▪ Acceso universal al sistema bancario y aumento significativo en el acceso al crédito para las micro y pequeñas empresas, las cooperativas y los auto-emprendimientos.</li> <li>▪ Fomentar la construcción de cadenas productivas y de comercialización de empresas y cooperativas pertenecientes a la economía social a través de capacitación, financiamiento y apoyos para la elaboración de sus planes de negocios.</li> </ul>
<p>En función de su dimensión</p>	<p>Políticas a largo plazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dirigir la inversión pública para proveer la infraestructura necesaria para el desarrollo de la economía local.</li> <li>▪ Ejercicio hacendario con visión de largo plazo y criterios de</li> </ul>

temporal		<p>planeación multianual, que dé prioridad a la inversión pública en infraestructura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Posicionar la inversión en CTIH como gasto prioritario y estratégico para el desarrollo de la ciudad.</li> </ul>
	Políticas a mediano plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar la construcción de cadenas productivas y de comercialización de empresas y cooperativas pertenecientes a la economía social a través de capacitación, financiamiento y apoyos para la elaboración de sus planes de negocios.</li> <li>▪ Incorporar a la estrategia de inteligencia fiscal un capítulo específico para dar seguimiento a la recaudación por el Impuesto Sobre la Renta (ISR).</li> <li>▪ Fomentar el renacimiento de la zona industrial, impulsando la inversión en innovación tecnológica e industria sustentable.</li> </ul>
	Políticas a corto plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la simplificación de requisitos para la obtención de créditos individuales y préstamos.</li> <li>▪ Incrementar la recaudación del impuesto Predial, al mantenerlo como la principal fuente de ingresos mediante una ampliación de la base tributaria vía la actualización periódica del valor catastral.</li> <li>▪ Diseñar incentivos que favorezcan el aumento de salarios proporcionales a los aumentos en productividad.</li> <li>▪ Ampliar el acceso al financiamiento y la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia con información del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2020-2040 y el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024. \* Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Humanidades.

De manera específica, esta taxonomía describe las diversas políticas, estrategias y líneas de acción que están orientadas hacia el entorno económico del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México. De acuerdo a las políticas expuestas en la taxonomía, la evaluación del plan dio como resultado que a pesar de que el plan de desarrollo es un documento bastante extenso, en el cual se describe de manera objetiva las estrategias a realizar en los diferentes ejes de transformación establecidos (como educación, salud, prosperidad, innovación, entre otros aspectos), fueron pocos los ejes que contenían políticas que estaban orientadas específicamente al ámbito económico. Dentro de estos ejes resaltaron el 1, 2, 3 y 7; los cuales, en términos generales, se referían a temas como reducción de la pobreza, empleo digno y equidad, transformación económica o economía local dinámica y sustentable,

finanzas públicas sanas y sostenibles, apoyo a la industria innovadora, y mejora de los canales de abasto, comercio y distribución.

Asimismo, el plan cuenta con un apartado especial sobre la infraestructura y el programa de desarrollo científico, tecnológico y de innovación, el cual es considerado como una parte complementaria de este documento. Dentro de este apartado especial se encuentran igualmente algunas políticas relacionadas al entorno económico, las cuales hablan acerca del incremento y orientación de la inversión en el Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Humanidades (CTIH) y la importancia de inversión en la infraestructura de la ciudad.

No obstante, en su mayoría el documento trata de presentar una “planificación estratégica” para el desarrollo de vertientes como educación, salud, seguridad, conservación del medio ambiente, derechos de los ciudadanos, entre otros. Pero dichas estrategias carecen de instrumentos de política, vínculos de programación y presupuestación para lograr las metas establecidas. Gran cantidad de las “políticas” enunciadas en el plan únicamente están enfocadas en describir vagamente cómo se va a lograr el bienestar, sin embargo, no explican ni desarrollan las medidas e instrumento específicos para alcanzar a corto plazo las metas, y con ello el bienestar. Ejemplos de esto es la creación de programas para la participación de los ciudadanos para el logro de la igualdad de género, la promoción de eventos deportivos regulares de calidad nacional e internacional en la ciudad, el impulsar la instalación de salas de cultura en alcaldías en las que no hay ninguna, entre otros muchos. El desarrollo de este tipo de políticas ciertamente no está asociado con el objetivo de un plan de desarrollo.

Ahora bien, en el caso particular de las políticas que si están orientadas al ámbito económico, estas se encuentran estrechamente vinculadas con algunos de los pilares del Índice Global de Competitividad. Regresando al análisis de las políticas económicas encontradas en la taxonomía del Cuadro 4, se pueden observar que la mayoría de las políticas mencionadas pueden asociarse con los pilares de infraestructura, adopción de TICs, estabilidad macroeconómica, mercado laboral,



sistema financiero, dinamismo de negocios y capacidad de innovación. Esto da a entender que la CDMX tiene gran potencial como fuente de desarrollo de negocios, competitividad y satisfacción de necesidades.

Por otra parte, cabe mencionar que los resultados de la evolución del plan de desarrollo no se desarrollaron de acuerdo a la hipótesis establecida. El Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2020-2040 si posee varias estrategias, acciones y políticas económicas que permitan impulsar el desarrollo de la economía, pero la mayor parte de estas no proporcionan estrategias estructuradas y centradas para mejorar e impulsar la calidad de vida de la ciudadanía o su bienestar.

### **Conclusión**

De manera general, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2020-2040 es un documento bien redactado, el cual se le da el mérito de exponer de forma precisa y clara los ejes de transformación (junto con sus objetivos estratégicos e indicadores) en los que quiere trabajar para mejorar la condición social y económica de la CDMX. No obstante, cabe señalar que en la evaluación del plan de desarrollo se llegaron a resultados inconclusos al realizar la verificación de las políticas y estrategias desarrolladas para el bienestar de la ciudadanía.

Dentro de su contenido destacaron ciertos aspectos que estaban estrechamente relacionados con los enfoques económicos y con varios de los pilares de competitividad. Estos aspectos se ven reflejados en las políticas expuestas en la taxonomía, las cuales describían perfectamente las acciones a realiza para lograr mejorar tanto el bienestar como la prosperidad, aunque sea a cierto nivel.

Sin embargo, en su contenido no todas las acciones y estrategias publicadas se centran en lo que realmente significa una política económica. Si bien, en el documento se desarrollan los ejes bases de transformación, pasa por alto los diversos instrumentos y mecanismos de política existentes para desarrollar con efectividad las metas establecidas. No abordan concretamente acciones y metas, es un listado de posibles desempeños.

Esto se encuentra claramente reflejado en la visión del plan de desarrollo donde textualmente explica que “la visión de ciudad 2040 tiene como guía la innovación para el cierre de las brechas de desigualdad territorial, social y de género; y el desarrollo de capacidades ciudadanas y de gobierno, para el cumplimiento efectivo y progresivo de los derechos humanos” (p.12); es decir, dentro de la visión elaborada no se hace ningún hincapié en cualquier cuestión económica existente.

Para que el Plan General de Desarrollo de la CDMX sea verdaderamente un plan de desarrollo, en donde todas las acciones y estrategias relacionadas ofrezcan soluciones que perduren en el tiempo y que estén relacionadas con el crecimiento económico; se requiere un cambio de visión y proyección, donde los mecanismos de gobierno sean eficaces, eficientes y efectivos. Asimismo, se debe resaltar que la función del gobierno debe ser la de un facilitador, que apoye la dinámica económica. Debe de establecer metas alcanzables en cada uno de los aspectos o ejes existentes, teniendo en cuenta las diferentes fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que pueda haber; así como las herramientas para medirlas y calificar el éxito o fracaso de cada una de ellas.

## Referencias

- Centro de Estudios de Finanzas Públicas. (2018). Evolución de la Actividad Productiva Nacional y de las Entidades Federativas 2003-2018. CEFP. En <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2018/cefp0222018.pdf>
- Cuadrado, J.; Mancha T.; Villena J.; Casares J.; González M., Marín J. y Peinado M. (2010). Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos. México: McGraw-Hill.
- Etzkowitz, H. (2002). The Triple Helix of University-Industry-Government. Implications for Policy and Evaluation. En <http://www.sivu.edu.mx/portal/noticias/2009/VinculacionLatriplehelice.pdf>
- Forbes Staff. (2019). México desciende dos lugares en el Índice de Competitividad del WEF. Forbes México. En <https://www.forbes.com.mx/mexico-desciende-dos-lugares-en-el-indice-de-competitividad-del-wef/>
- Gobierno de la Ciudad de México. (2019). Programa de Gobierno 2019-2024. En [https://plazapublica.cdmx.gob.mx/uploads/decidim/attachment/file/12/plan\\_gob\\_nov\\_digital.pdf](https://plazapublica.cdmx.gob.mx/uploads/decidim/attachment/file/12/plan_gob_nov_digital.pdf)
- Gobierno de México (2018). Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial. Gobierno de México. En <https://www.gob.mx/se/mexicocompetitivo/articulos/indice-de-competitividad-global-del-foro-economico-mundial-181433?state=published>
- Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. En <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>
- Gómez, A. (2008). Planeación del Desarrollo. Editorial Escuela Superior de Administración Pública. En <http://esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/4-Planeacion-del-Desarrollo.pdf>
- Gómez, G. (2010). Concepto sobre el Desarrollo Económico. Análisis sobre el concepto de desarrollo económico con una mirada hacia Latino América. En <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/65859.pdf>
- Hernández, J. (2008). Análisis crítico de las teorías del desarrollo económico. En <https://www.unisc.br/site/sidr/2008/textos/63.pdf>

- INEGI. (2020). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2019. [Comunicado de prensa]. En <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/PIBEntFed2019.pdf>
- INEGI. (2021). Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, Base 2013. INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. En <https://www.inegi.org.mx/temas/itace/>
- Jimenez, F. (2011). Crecimiento económico: enfoques y modelos. Repositorio Institucional de la PUCP. En <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/46611>
- Olvera, M. (2019). México pierde competitividad, las instituciones un reto pendiente. IMCO. En <https://imco.org.mx/mexico-pierde-competitividad-las-instituciones-un-reto-pendiente/>
- Plaza Pública. (2020). Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México. Gobierno de la Ciudad de México. En <https://plazapublica.cdmx.gob.mx/processes/plan-general-desarrollo>
- Poveda, A. (2008). Planeación del Desarrollo. Programa Administración Pública Territorial. Escuela Superior de Administración Pública. En <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Fichas%20economicas/2020/boletin-2020.pdf>
- Quadri, G. (2020). Plan General de Desarrollo de la CDMX, oportunidad perdida. En <https://www.economista.com.mx/opinion/Plan-General-de-Desarrollo-de-la-CDMX-oportunidad-perdida-20201029-0148.html>
- World Economic Forum (2019). The Global Competitiveness Report 2019. En [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf) Sutcliffe, B. /1995).
- Secretaría de Desarrollo Económico. (2020). Boletín Semanal de la Subsecretaría de Desarrollo Económico sobre la Coyuntura Económica. Gobierno de la Ciudad de México. En <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Fichas%20economicas/2020/boletin-2020.pdf>

- Secretaría de Desarrollo Económico. (2019). Reporte económico de la Ciudad de México. Primer trimestre 2019. Gobierno de México. En <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Reporte%20Economico/reporte-economico-1t2019-publicacion.pdf>
- Secretaría de Desarrollo Económico. (2020). Reporte económico de la Ciudad de México. Primer trimestre 2020. Gobierno de la Ciudad de México. En <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/reporte-economico-1t-2020.pdf>
- Secretaría de Economía. (2019). México se mantiene como la 2a economía más competitiva de América Latina y el Caribe de acuerdo con el Foro Económico Mundial. Gobierno de México. En <https://www.gob.mx/se/articulos/mexico-se-mantiene-como-la-2-economia-mas-competitiva-de-america-latina-y-el-caribe-de-acuerdo-con-el-foro-economico-mundial#:~:text=En%20t%C3%A9rminos%20de%20calificaci%C3%B3n%20M%C3%A9xico,negocios%3B%20y%20capacidad%20de%20innovaci%C3%B3n>
- Secretaría de Finanzas. (2019). Planes de desarrollo. COPLADEM. En [https://copladem.edomex.gob.mx/planes\\_de\\_desarrollo](https://copladem.edomex.gob.mx/planes_de_desarrollo)
- Solow, R. (1956). A Contribution to the Theory of Economic Growth. *The Quarterly Journal of Economics*. 70 (1), 65-94.
- Sutcliffe, B. (1995). Desarrollo frente a ecología. *Ecología Política* (9), 1-29.
- Zamora Ortiz, J. y Ángeles Casto, G. (2015). Crecimiento restringido por balanza de pagos: México 1970-2012. *Revista de Economía*. (84), 109-129.